



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 06 JUN. 2005

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES.H.N° 603-05

EXPTE.N° 4.375/05.-

VISTO:

El programa elevado por la docente responsable del dictado de la asignatura Historia Argentina II, de la Carrera de Historia, con el que se impartirá enseñanza durante el período lectivo 2005; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho n° 253/05, aconseja aprobar el programa presentado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión ordinaria del día 31-05-05)

RESUELVE:

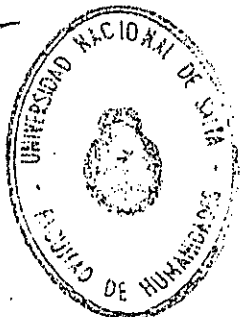
ARTICULO 1°.- APROBAR el programa elevado por la docente responsable del dictado de la asignatura Historia Argentina II de la Carrera de Historia, con el que se impartirá enseñanza durante el período lectivo 2005, de acuerdo al siguiente detalle:

➤ **HISTORIA ARGENTINA II (Prof. Lilia Pérez de Arévalo)**

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a la docente responsable, Carrera de Historia y Departamento Alumnos.

225-05

Prof. SUSANA RIES FERNANDEZ  
SECRETARÍA  
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa



Lic. E. CATALINA SULLUBASICH  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa.